

RESOLUCIÓN N° 263123-CD-
RESISTENCIA, 08 AGO 2023

VISTO:

El expediente N° 80-2023-01175, por el cual se eleva el programa de la asignatura “Desarrollo turístico local”; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Desarrollo turístico local”, corresponde al segundo cuatrimestre, del quinto año de la Licenciatura en Turismo;

Que es necesario aprobar el programa presentado por la Prof. Mariana Balestrini, Profesora Adjunta a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 08 de agosto de 2023;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR el Programa de la asignatura “Desarrollo turístico local”, correspondiente al segundo cuatrimestre, quinto año, de la Licenciatura en Turismo, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2023-01175, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2º REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

ES COPIA

Abg. Esp. Matías Castillo Trangoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC UNNE

Confeccionó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MÓNICA NUÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE
FACULTAD DE
ARTES, DISEÑO
Y CIENCIAS DE
LA CULTURA

DECANO

Soporte Magnético 0246



(2)

RESOLUCIÓN N°.....263/23.....CD-
RESISTENCIA,

08 AGO 2023

A N E X O

DESARROLLO TURISTICO LOCAL

ÁREA: Turismo

CÓDIGO: 034

CARRERA: Licenciatura en Turismo

CARGA HORARIA: Carga horaria semanal: 4 hs

Carga horaria total: 64 hs

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

AÑO: 2023

EQUIPO DOCENTE:

Adjunta: Prof. Mariana BALESTRINI

Auxiliar Docente: Noelia Elisa FRADA

FUNDAMENTACIÓN

La contradicción entre la riqueza paisajística natural y cultural de la región – con la mayor cantidad de áreas protegidas de toda la República Argentina, y el escaso crecimiento económico de su población, (cuyos niveles de pobreza alcanza más del 39,3 % del total del país, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) nos compromete a reflexionar y pensar de manera crítica el turismo y plantear nuevos interrogantes acerca del desarrollo turístico necesario y posible en ella y cuáles son sus demandas y requerimientos efectivos en la formación de los profesionales vinculados a esta actividad para producir una transformación positiva, no destructiva.

¿Por qué hablar de desarrollo turístico en la región NEA? De la misma manera que se pregunta acerca de lo que los turistas quieren, cabría preguntarse qué esperan del turismo las comunidades que los acogen o bien qué tipo de turismo quieren y pueden desarrollar a partir de sus propios recursos y potencialidades, esto es desde su identidad.

No se puede eludir el rol que puede llegar a cumplir la actividad turística en un desarrollo posible de la región en su totalidad, desde una perspectiva que reivindique precisamente el carácter endógeno del desarrollo, la importancia del territorio como construcción socio-cultural y el papel que le cabe al sector privado – representado en su comunidad organizada – y al sector público que define las políticas y los marcos normativos y jurídicos que orientan la actividad.

Explica Buarque que “el desarrollo local es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población.” Y luego agrega: “El desarrollo local dentro de la globalización es una resultante directa de la capacidad de los actores y de la sociedad local para estructurarse y movilizarse en base a sus potencialidades, y en su matriz cultural, para definir, explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones” (Citado por Boisier, 2005:52)

También desde esta perspectiva, el turismo construye territorialidad y, en tanto institución social, está íntimamente ligado a la identidad de una comunidad. (Cala, 2003) Como constructor de territorialidades, produce fuertes impactos en el ambiente físico y en las formas sociales de producción. En este sentido, el turismo puede constituirse en un factor importante de crecimiento y desarrollo económico desplegando acciones que concilien la



(3)

RESOLUCIÓN N°.....263/23-CD-
RESISTENCIA, 08 AGO 2023

participación activa y el desarrollo de la población nativa y la concurrencia de inversiones extranjeras; la incorporación de divisas para generar empleo genuino (directo, indirecto o inducido); lo local y lo global.

La actividad en sí misma representa una manera rápida y eficaz de obtener divisas para equilibrar la balanza de pagos del país, pero asimismo la dinamización de la economía local a través de sus efectos directos e indirectos que involucran los gastos realizados por los turistas, pero asimismo por todos los agentes y sectores involucrados en esa actividad. Es un motor de la actividad empresarial que conecta diversos sectores de la economía, propicia asimismo el desarrollo de infraestructuras. Contribuye en definitiva al aumento y distribución de la renta.

La región con toda su diversidad se presenta como un campo de oportunidades para reformular el sentido último de la actividad turística en la región y sus múltiples efectos a corto, mediano y largo plazo; asimismo para el desarrollo de un turismo que produciría transformaciones significativas en los procesos socio-territoriales, por lo que se hace necesario imprimirlle desde una gestión responsable, un sentido que tienda a la sustentabilidad, a la preservación de su patrimonio natural y cultural y al desarrollo integral, armónico y equitativo de sus comunidades.

Se pretende desarrollar contenidos tendientes hacia el aprendizaje comprensivo para fomentar el uso de las herramientas que sirvan para relacionar los contenidos teóricos con los prácticos. A fines didácticos las clases serán de carácter teórico-práctico a fin de contar con la complementariedad entre los contenidos teóricos y los trabajos prácticos. Se buscará que los estudiantes ocupen un rol, activo, protagónico, individual y colectivo.

Las actividades propuestas en el presente Programa están orientadas al desarrollo de la modalidad educativa a través de actividades teórico-práctica de “enseñanza-aprendizaje” destinadas a abordar el conocimiento desde el estudio de casos para entender y atender los problemas económicos, ambientales, sociales y culturales actuales de escala local y regional a través de la coordinación e implementación de diferentes actividades pedagógicas y didácticas. Los estudios de caso serán presentados de modo específico y vinculados a los contenidos abordados en la carrera.

Este programa busca fortalecer las competencias y capacidades apropiadas con vistas al futuro desempeño profesional, a través de la promoción de la capacidad integradora de distintas disciplinas vinculadas al desarrollo turístico local, promoviendo su capacidad de gestión y autogestión como futuro profesional.

Se espera aportar con conocimientos y herramientas que le permitan al graduado:

- Trabajar en relación de dependencia en organismos, entes o sistemas estatales o en empresas privadas. Por cuenta propia, en el caso de los licenciados, como consultores o empresarios para la definición de políticas en turismo y/o programas y proyectos de gestión y desarrollo turístico.
- Trabajar junto a profesionales provenientes del campo de la Economía, de la Producción, y del Trabajo Social en acciones comprometidas con el desarrollo social y económico comprometido y responsable de las comunidades afectadas.
- Al ser una asignatura del último cuatrimestre del ciclo superior, se espera que los estudiantes cursantes logren integrar los conceptos aprendidos en las asignaturas anteriores



(4)

RESOLUCIÓN N°.....263 / 23....CD-
RESISTENCIA, 08 AGO 2023

enfocando su mirada crítica hacia la relación entre turismo y desarrollo local con inclusión social.

Se espera que los cursantes logren:

- Generar herramientas para identificar y comprender el grado de desarrollo turístico de un destino, su sustentabilidad y sostenibilidad, el grado de participación local y los aportes de la actividad al desarrollo inclusivo.
- Conocimientos para proponer e implementar planes de acción, programas o políticas públicas que fomenten el desarrollo local sustentable.
- Comprender las implicancias de los beneficios y detrimientos del impacto de la actividad en la problemática territorial de la región.
- Participar en equipos multidisciplinarios para planificar y ejecutar acciones en el campo del desarrollo y gestión local del turismo.
- Detectar recursos naturales y culturales pasibles de ser polos de desarrollo turístico.
- Planificar, organizar, gestionar y evaluar planes programas y proyectos de gestión y desarrollo turísticos con una visión sustentable del turismo y en el marco del desarrollo local.
- Diseñar y aplicar diferentes técnicas, estrategias y herramientas de relevamiento, procesamiento y análisis e interpretación de la información.
- Conocer los criterios y las estrategias de preservación, conservación y uso responsable de dichos bienes como recursos turísticos.
- Conocer y analizar las dinámicas y las lógicas de la micro y macro economía y sus impactos en el turismo.
- Conocer los distintos tipos de organizaciones que operan en el sector.
- Valorar y dimensionar el impacto social, económico y cultural de los proyectos de desarrollo turístico.
- Comprender la importancia, etapas y alcances de la planificación para el desarrollo turístico en la región.
- Adquirir capacidades para analizar problemáticas de la gestión y administración turística y llevar adelante acciones, plantear estrategias y manejar técnicas en el marco propio de las organizaciones turísticas.
- Desarrollar competencias que le permitan elaborar, gerenciar y/o asesorar en lo concerniente a la promoción, difusión y comunicación turística.

OBJETIVOS

Objetivos generales

Que el estudiante:

- Comprenda el desarrollo local turístico como un proceso integral que aborda las dimensiones social, económica y ambiental de un territorio.
- Interprete las relaciones entre participación y diálogo a nivel local, como base del desarrollo local.
- Reconozca la importancia de integrar los sectores públicos y privados del turismo con el fin de optimizar los recursos existentes.
- Reflexione acerca de las necesidades de generar oportunidades de empleo y una mayor calidad de vida de la población a partir del turismo.
- Entienda las dinámicas y componentes de un proceso de desarrollo turístico local.

ES COPIA

Donar segundas es donar esperanza™

Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 -
Residencia - Chaco - República Argentina - (36550445/36550446) - Teléfono (036) 0364445527 - info@ude.unne.edu.ar



(5)

RESOLUCIÓN N°.....263/23/CD-
RESISTENCIA, 08 ACO 2023

Objetivos específicos

Que el estudiante:

- Identifique y desarrolle las herramientas para comprender el territorio bajo análisis.
- Identifique a los actores principales del territorio y las diferentes relaciones que surgen entre los mismos.
- Profundice en la elaboración de diagnósticos previos a la salida de campo utilizando información de fuentes secundarias.
- Entienda los conceptos de sustentabilidad, sostenibilidad, gobernanza, capital social y los elementos a identificar/proponer en el territorio para su implementación.
- Entienda cómo la actividad turística puede fomentar procesos de desarrollo local inclusivos.
- Aplique los contenidos aprendidos para generar propuestas de implementación en el territorio.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: DESARROLLO LOCAL Y TURISMO

Ejes conceptuales: Desarrollo local, conceptos y problemática. Casos. El proceso y los elementos del desarrollo local. El turismo como impulsor del desarrollo regional. Análisis del contexto regional del territorio. La articulación entre sociedad, economía, naturaleza: la Agenda Internacional. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). El uso racional de los recursos naturales y culturales. Las relaciones entre desarrollo, crecimiento económico, justicia social y la participación de los ciudadanos. El medio ambiente como recurso indispensable y esencial en una estrategia de desarrollo local sustentable.

UNIDAD TEMÁTICA N°2: DIAGNÓSTICO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Ejes conceptuales: Comprender un territorio. El perfil de desarrollo. Aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales. Potenciar lo existente. Mapa de Actores. Identificar los recursos para el desarrollo local sustentable: el relevamiento de recursos. La cadena de valor del turismo y su relación con la economía local. Perfil Turístico. Tendencias del mercado. Técnicas y herramientas para el relevamiento, análisis y diagnóstico. Análisis del estado de situación en las comunidades locales.

UNIDAD TEMÁTICA N°3: GESTIÓN DEL TURISMO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Ejes conceptuales: Gobernanza. El entramado social de un territorio. Planes estratégicos y de acción. La inversión pública. Los emprendedores. Atraer recursos externos: conocimientos, inversión privada, fondos, proyectos. La importancia del Capital Social. Desarrollo inclusivo. Participación local y su institucionalización.

UNIDAD TEMÁTICA N°4: PLANIFICAR LA ACCIÓN EN EL TERRITORIO

Ejes conceptuales: Elementos de un plan de acción para el desarrollo turístico local. Programas y proyectos. La construcción de instancias público/privadas para la evaluación y seguimiento. Instrumentos de evaluación del plan. Indicadores para evaluar el desarrollo turístico sustentable.

Metodología de enseñanza

Se desarrollarán contenidos tendientes hacia el aprendizaje comprensivo para fomentar el uso de las herramientas que sirvan para relacionar los contenidos teóricos con los prácticos.

A fines didácticos las clases serán de carácter teórico-práctico. Se buscará que los estudiantes ocupen un rol, activo, protagónico, individual y colectivo.



(6)

RESOLUCIÓN N°...263/23...CD-
RESISTENCIA,
08 ACO 2023

Se propone el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprensión lectora que implica realizar anticipaciones, hacer preguntas a los textos, reconocer lo que no comprenden e intentar aclararlo, volver sobre lo leído, resumir manteniendo las ideas centrales y la coherencia general del texto.
- Análisis crítico de la realidad local, aplicando los conceptos y teorías aprendidas durante el desarrollo de la cátedra. Teniendo como base documentos, informes y trabajos sobre la región y localidad donde se desarrolla la carrera.
- Originalidad en la resolución de la propuesta.
- Construcción del aprendizaje en tanto proceso dialéctico que requiere momentos de elaboración individual y grupal.
- De investigación, donde los estudiantes tienen a su cargo distintas tareas de recolección de datos, realizando relevamientos, confeccionando informes, elaborando fichas, etc.

Trabajo Integrador:

La actividad extra cátedra al final del proyecto académico se formaliza como un proyecto de extensión con comunidades del interior de la provincia de Corrientes, con el aval institucional de la FADYCC y de la Secretaría de Extensión de la UNNE y la articulación con el Ministerio de Turismo de Corrientes y municipios involucrados en cada ciclo lectivo.

Para el desarrollo de las actividades no presenciales se utilizarán las herramientas disponibles en el aula virtual de la universidad con el fin de configurar entornos o espacios de trabajo colaborativo en línea, intercambios comunicativos entre profesores y estudiantes relacionados con los contenidos o las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La finalidad es realizar una salida de campo como instancia final del seminario, para que los estudiantes concluyan el trabajo integrador final de la asignatura. De esta manera los estudiantes pueden tener contacto con casos concretos de intervención en sitios y comunidades del interior de la provincia. La elección de los casos de estudio se funda en que estos permitan brindar a los estudiantes una visión real y concreta relacionada a los conceptos propuestos en el Programa de DTL.

Durante el desarrollo del curso los estudiantes habrán adquirido los conceptos, metodologías y herramientas para diagnosticar, relevar, analizar y proponer un plan de acción turística con impacto positivo en el desarrollo local de la/s localidad/es seleccionadas para cada ciclo lectivo.

En el desarrollo de las actividades de campo los estudiantes pueden recabar la información faltante, entrevistar a los actores principales, realizar una observación de los atractivos y recursos, así como de la infraestructura y otros servicios turísticos con los que cuentan las localidades bajo estudio. Así los estudiantes pueden incursionar en el territorio, brindándoles la oportunidad de interactuar con la/s comunidad/es y reflexionar acerca de las necesidades de generar oportunidades de empleo y una mayor calidad de vida de la población a partir del turismo. Esta oportunidad de trabajo posibilita a que los estudiantes cursantes logren integrar los conceptos aprendidos en las asignaturas anteriores, enfocando su mirada crítica hacia la relación entre turismo y desarrollo local con inclusión social.

Se realiza previamente un aula taller dentro del marco de las clases teórico- prácticas como preparación para la salida de campo. En esta instancia se diagrama una agenda preliminar para el trabajo de campo; elaborar un listado con los diferentes actores locales a entrevistar y lugares a visitar para completar las fichas de relevamiento; los estudiantes ubican en un plano los sitios a recorrer durante la salida de campo; se realiza la revisión de las fichas

"Dormir soñando es dormir esperanzas"



(7)

RESOLUCIÓN N° 263123-CD-
RESISTENCIA, 08 AGO 2023

de observación/relevamiento de recursos y atractivos; y la determinación, con ayuda de los docentes de la asignatura, de los actores locales a entrevistar.

Recursos didácticos

Los recursos didácticos considerados son pizarra y marcadores, material bibliográfico (proporcionado por la asignatura), infografías y proyector. Se incluyen como recursos multimediales a los videos, powerpoint, y otras producciones mediales como fotografías digitales, entre otros.

En cuanto a las actividades innovadoras, se propone utilizar todas las herramientas disponibles en las plataformas virtuales de la Universidad para el desarrollo de los trabajos prácticos y las actividades intermedias, conformadas por el análisis de casos, participación en foros, wikis (colección de documentos web escritos en forma colaborativa), entre otras.

También el énfasis está puesto en relación con el medio, el trabajo de campo (relevamiento, investigación de fuentes primarias y secundarias, entrevistas, etc.), y en el desarrollo de habilidades comunicativas, como presentaciones escritas y exposiciones orales, individuales y grupales.

A partir de la pandemia COVID 19 se utiliza el Aula Virtual, la plataforma educativa del programa UNNE Virtual para las instancias virtuales. Para las clases presenciales se dispone de aulas y otros espacios físicos y mobiliarios de la FADYCC.

Modalidades del cursado

El cursado de la asignatura DTL tiene una modalidad presencial en un 70% y virtual en un 30% (sincrónica y asincrónica), de manera de ofrecer al estudiante diversidad de dispositivos didácticos. Se planifican clases presenciales, híbridas, sincrónicas, y asincrónicas complementando con la plataforma educativa del programa UNNE Virtual. La misma brinda herramientas de utilidad para la modalidad didáctica de la asignatura [foros, casillas de correos y chat] las que permiten facilitar el desarrollo de debates y discusiones, como la comunicación de la información y la asistencia tutorial en horarios extra áulicos.

Las herramientas disponibles en el aula virtual de la universidad permiten la configuración de entornos o espacios de trabajo colaborativo en línea, intercambios comunicativos entre profesores y estudiantes relacionados con los contenidos o las tareas y actividades de enseñanza y aprendizaje.

Durante el cursado de la asignatura se implementará una modalidad híbrida en las instancias de encuentros programadas, es decir algunos estudiantes se conectan en forma remota mientras que el resto lo hace en forma presencial.

EVALUACIÓN

Durante el desarrollo del seminario la evaluación será tomada desde una perspectiva superadora de la evaluación como control de resultados y enjuiciamiento externo. Para lo cual están previstas actividades desde una instancia formativa. La enseñanza y el aprendizaje de estos contenidos reflexiona sobre los procesos realizados en curso, los logros y las dificultades propias y del grupo clase. Para la tarea pedagógica es imprescindible evaluar condiciones externas, institucionales y grupales, tanto como procesos y resultados.



(8)

RESOLUCIÓN N° 263 / 23 -CD-
RESISTENCIA, 08 AGO 2023

Para el dictado del seminario se tendrá en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**:

- Claridad en la presentación de las producciones orales y escritas, prolíferidad, ortografía, dicción, vocabulario técnico específico.
- Crítica reflexiva de la propuesta planteada en casos, experiencias de aprendizaje, actividades intermedias y finales.
- Intervención coherente y fundamentada en los sustentos teóricos y metodológicos en relación al espacio como base esencial del Turismo.
- Participación activa en clase y en todas las actividades de la unidad curricular.

Los **instrumentos de evaluación** estarán conformados por:

- Exámenes parciales escritos y un examen Recuperatorio.
- Desarrollo de trabajos prácticos y actividades intermedias. Conformados por: análisis de casos, participación en foros y wikis, trabajo de campo (relevamiento, investigación de fuentes primarias y secundarias, entrevistas, entre otros), presentaciones escritas y exposiciones orales, individuales y grupales.

Régimen de promoción

1. Promoción mediante evaluaciones parciales, sin examen final

- a. DTL podrá aprobarse mediante evaluaciones parciales sin examen final. Los estudiantes deberán reunir los siguientes requisitos:
 - b. Aprobar 3 (tres) evaluaciones parciales de la instancia escrita/oral según corresponda con una calificación igual o mayor a la nota de 6 (seis) puntos. Conformado por 2 (dos) exámenes parciales y un coloquio integrador final.
 - c. Presentar y aprobar todos los Trabajos Prácticos correspondientes.
 - d. El alumno tendrá derecho a un solo examen recuperatorio, de la evaluación parcial que hubiera tenido insuficiente (1, 2, 3, 4 o 5) o hubiere estado ausente sin causa justificada.
 - e. Registrar una asistencia mínima del 80% a todas las clases dictadas.

La calificación final será la que resulte del promedio de todas las instancias de evaluación previstas.

2. Promoción mediante evaluaciones parciales, con examen final

Los estudiantes que por asistencia o evaluaciones perdieran la condición de promoción con evaluaciones parciales sin examen final, podrán pasar al régimen de promoción mediante evaluaciones parciales **con examen final**.

Para **regularizar** la materia los estudiantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Aprobar 2 (dos) de las 3 (tres) de evaluaciones parciales. Tendrá derecho a un solo examen recuperatorio, de la evaluación parcial que hubiera tenido insuficiente o hubiere estado ausente sin causa justificada.
- b. Presentar y aprobar los Trabajos Prácticos correspondientes (60% mínimo).
- c. Registrar una asistencia mínima del 60% todas las clases dictadas.

3. Promoción mediante exámenes finales

De acuerdo al régimen pedagógico al plan de estudio de la carrera DTL **no podrá ser rendido por promoción mediante examen final**.

Para la aprobación de la asignatura se requiere la elaboración de un Trabajo Integrador Final, de carácter grupal sobre un tema vinculado al programa del seminario. A través de las diferentes instancias evaluativas (trabajos prácticos, foros, wikis, parciales, entre otros) y el



(9)

RESOLUCIÓN N°.....263 / 23-CD-
RESISTENCIA, 08 AGO 2023

trabajo de campo a realizar dentro del marco de un proyecto académico los estudiantes elaboraron un Plan de Acción de una localidad bajo su estudio.

La evaluación final se desarrolla mediante una instancia de presentación escrita, y un Coloquio, defensa oral grupal del trabajo a través de una plataforma gratuita. Luego de esta evaluación, los estudiantes deben presentar en una instancia de videoconferencia el Plan de Acción propuesta a los municipios y actores locales que acompañan en esta experiencia. Se destaca que esta actividad fue diseñada en el marco de las restricciones impuestas por la normativa del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DSPO).

Las clases serán de carácter presencial y/o virtual con una duración de 4 (cuatro) horas semanales. El seminario es de régimen cuatrimestral (segundo cuatrimestre). El día y horario de las clases presenciales/virtuales teórico-prácticas son los jueves de 16:00 a 20:00 horas. El número de módulos teórico-prácticos previstos para el ciclo lectivo son 16 (dieciséis) módulos.

Cronograma tentativo

El cronograma de las clases está diseñado con la finalidad de brindar un adecuado acompañamiento de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los requerimientos de prácticos y parciales para concluir de manera exitosa en la entrega del trabajo final de la asignatura. El mismo puede ser modificado por imponderables que puedan surgir durante el ciclo lectivo.

Evaluaciones Parciales

Primer Parcial: 31/08/23

Segundo Parcial 05/10/23

Tercer Parcial: 09/11/23

Recuperatorio: 16/11/23

Equipo docente

Adjunta a cargo: Mariana Isabel Balestrini (Mgtr. Lic.) - Dedicación simple

Auxiliar de Primera: Noelia Elisa Frada (Lic.) - Dedicación simple

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Arroyo, D. (2003). Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina. Jefatura de. Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). Marco Sectorial de Turismo. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-112499197-12>

Barreiro Cavestany, F. (2000). Desarrollo desde el territorio. A propósito del desarrollo local. Documento Redel (Red de Desarrollo Económico Local). <http://www.redel.cl/documentos/Barreiroindex.html>.

Blanco, M. & Heinrichs, W. (2014). Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales.

Cacciutto, M. (2010). Desarrollo turístico local y conservación del patrimonio: análisis de la comunidad de italianos del barrio Puerto de la ciudad de Mar del Plata desde la teoría del capital social. In *Jornada Turismo y Desarrollo*.

ES COPIA

Donar seguramente donar preferentemente

- Avenida Juan José Castelli 1100 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 -
Resistencia - Chaco - República Argentina - (0364) 425300 - Teléfono (0364) 03624445527 - info@arts.unne.edu.ar



(10)

RESOLUCIÓN N°... 263 / 23 ...CD-
RESISTENCIA, 08 AGO 2023

Carmen, C., et al. (2003). Hacer talleres. Una guía práctica para capacitadores. Editorial Grafia editores, Colombia.

Dias, V. (2011). El turismo, su cadena productiva, y el desarrollo incluyente en América Latina: los casos de Brasil y México. Serie de Comercio y Crecimiento Inclusivo

González, M. (2010). Gobernanza Del Turismo: Retos y Estrategias de las redes de destinos turísticos. In Comunicación presentada al XV Congreso AECIT Dinámicas de transformación del turismo en el siglo XXI. Tenerife (Islas Canarias).

González, R., & PERINI, M. (2014). Formulación de proyectos turísticos. Pautas para microemprendimientos.

Manual para el diseño de experiencias turísticas – Sernatur <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/MDD-Manual-de-Experiencias-Turi%CC%81sticas-1.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - Mincetur. (2018). Guía para la elaboración del Pertur. https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/GUIA_PERTUR.PDF

Moscoso, F. V. (2014). Gobernanza y turismo: instrumento para la planificación integral y el avance hacia la cohesión territorial de los destinos turísticos. In *Congreso Internacional de Investigación en Turismo (Bogotá, 2014)*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/42644>

OMT, O. (2005). Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos: guía práctica. Madrid-España: Publicado por OMT.

Ortiz, M., Matamoro, V., & Psathakis, J. (2016). Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas. Documento de trabajo.

Otero, A., & González, R. (2011). Reflexiones sobre la generación de experiencias significativas como clave de la competitividad de destinos turísticos. *Revista Electrónica CECIET*, 1(1).

Secretaría de Turismo de la Nación. (2016). Directrices de Gestión Turística de Municipios Manual de aplicación. <https://ecomdp.edu.ar/cendocu/repositorio/e00003.pdf>

Vázquez Barquero, A. (2001). La política de desarrollo económico local. En: Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo-LC/L. 1549-2001-p. 21-45.

ES COPIA